ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIECORPSA CORPORACION RIERA S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2017

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en el Kilómetro dieseis Vía a la Costa, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RIECORPSA CORPORACION RIERA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Henry Ramón Riera Martillo, representando Cuatrocientos acciones de su propiedad y con derecho a igual número de votos; Joffre Edgar Riera Martillo, representando Cuatrocientos acciones de su propiedad y con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado por el CIEN POR CIENTO del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DÓLAR CERO CENTAVOS cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión el Ec. Henry Ramón Riera Martillo y actúa de Secretario, el Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.

Punto tres.- Destino de los Beneficios Sociales.

Punto Cuatro.- Elección de Comisario

El Presidente de la sesión, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el Ec. Henry Ramón Riera Martillo, Gerente General y secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se paso a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el Ec. Henry Ramón Riera Martillo, Gerente General y secretario de la Junta , quien manifiesta que en días anteriores se entrego a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo

dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido y para tratar el Punto Tres, en lo relativo a la distribución de los Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del año 2016 y la junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, aprueban lo que sobre este punto ha manifestado el citado funcionario en su informe presentado. Con respecto al cuarto punto sobre la elección del Comisario, la Junta por unanimidad de votos, decidió como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro, por el periodo que establece el estatuto social.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) Henry Ramón Riera Martillo. Gerente General – Secretario, Joffre Edgar Riera Martillo Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 23 de Febrero del 2017

Henry Ramón Riera Martillo
Gerente General - Secretario